Principado de Asturias | Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

2º Bachillerato

Curso 2026 - 2027

Índice

1. INTRODUCCIÓN 1

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL 1

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE PROYECTOS..... 1

4. EVALUACIÓN..... 6

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... 8

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA 9

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES..... 10

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO..... 11

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES 13

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 13

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2 Bachillerato

1. INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2026/27 la materia de Empresa y modelos de negocio a impartirá Javier Cuervo-Arango San Miguel, profesor del departamento del FOL del IES Leopoldo Alas Clarín.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Vinculados a los objetivos institucionales y organizados para adaptar dichos objetivos a la situación de nuestro centro y mejorar sus índices de logro.

-1. Mejorar la convivencia en el centro.

-2. Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.

-3. Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.

-4. Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.

-5. Mejorar el rendimiento académico.

- 6. Mejorar las competencias de lectura, escritura e investigación, incrementando la sistematización, Coordinación y desarrollo en las programaciones docentes y la PGA de la Alfabetización Mediática E informacional (saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla y cómo Evaluarla, utilizarla y comunicarla.

-7. Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa

-8. Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE PROYECTOS

3.1. Unidades y temporalización

Unidad	Denominación	Temporalización
Ud 1	El emprendedor y la innovación	1 er trimestre
Ud 2	Características de las empresas	
Ud 3	El entorno y las decisiones empresariales	
Ud 4	La producción en la empresa	
Ud 5	La función comercial y marketing	2 trimestre
Ud 6	Financiación e inversión	
Ud 7	La contabilidad en la empresa	
Ud 8	Análisis económico y financiero	
Ud 9	La organización y los recursos humanos	3 er trimestre

UD 10	La idea, validación y modelos de negocio	
UD 11	El plan de negocio	

3.2. Competencias y criterios de evaluación

Competencia específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otras personas.
4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

3.3. Relación entre unidades, criterios, saberes y descriptores

Ud	Criterios de evaluación	Saberes básicos vinculados	Descriptores
UD 1	1.1 1.2	**A** · El empresario o la empresaria: perfiles. Empresa, digitalización e innovación: I+D+i, teorías y tipos de innovación, tendencias emergentes y estrategias de innovación. **C** · Creatividad aplicada al diseño de modelos de negocio: generación de nuevas ideas.	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2
UD 2	2.2	**A** · La empresa: clasificación, localización y dimensión; marco jurídico de la actividad empresarial; organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias. **B** · Empresa y modelo de negocio: conceptos y relación.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1
UD 3	2.1 · 2.3	**A** · Entorno empresarial; responsabilidad social corporativa; mujer, inclusión y emprendimiento; tejido empresarial asturiano. **D** · Entorno del modelo de negocio: tendencias clave, variables macroeconómicas y fuerzas competitivas; toma de decisiones y estrategias.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1
UD 4	3.3 · 5.2	**B** · Función productiva: proceso productivo, eficiencia y productividad; actividades, recursos y asociaciones clave; clasificación y cálculo de costes. **D** · Análisis previsional de costes y simulación en hoja de cálculo.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1

UD 5	3.4 · 4.2	**B** · Función comercial: segmentos de clientes, propuesta de valor, canales, relaciones con clientes, fuentes de ingresos y estrategias de marketing. **C** · Punto de vista del cliente: mapa de empatía; competencia y nichos de mercado. **D** · Estudio de mercado y análisis e interpretación de la información.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
UD 6	3.2 · 5.2	**B** · Función financiera: estructura económica y financiera; inversión, valoración y selección de inversiones; recursos y fuentes alternativas de financiación interna y externa. **D** · Toma de decisiones y simulación en hoja de cálculo.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1
UD 7	4.1 · 5.4	**B** · Información en la empresa: obligaciones contables; composición y valoración del patrimonio; cuentas anuales e imagen fiel; elaboración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2
UD 8	4.1 · 5.4	**B** · Información contable: balance y cuenta de pérdidas y ganancias. **D** · Análisis de resultados, interpretación de información empresarial y decisiones correctoras; simulación en hoja de cálculo.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.
UD 9	3.2 · 4.2	**B** · Gestión de recursos humanos; equipos ágiles; habilidades demandadas por el mercado laboral; contratación y relaciones laborales; políticas empresariales de igualdad e inclusión. **C** · Herramientas de organización de ideas y comunicación.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.
UD 10	3.1 · 3.4 · 5.1	**B** · Empresa y modelo de negocio. **C** · Lienzo del modelo de negocio: áreas, bloques, utilidad y patrones; mapa de empatía; creatividad (divergencia y convergencia), ideación y visual thinking; competencia y nichos; prototipado de bienes, servicios y aplicaciones; escenarios futuros y otras herramientas de innovación. **D** · Evaluación previa del modelo: DAFO; tendencias y competencia; validación con Lean Startup, desarrollo de clientes y producto ágil; protección de la idea, producto y marca.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1
UD 11	4.3 · 5.1 · 5.2 · 5.3	**C** · Presentación del proyecto: storytelling, elevator pitch y otras metodologías; síntesis y comunicación. **D** · Redacción de un plan de negocio básico; análisis DAFO y previsión de ingresos y costes; validación del modelo; toma de decisiones, simulación en hoja de cálculo y análisis e interpretación de resultados.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

3.4. Situaciones de Aprendizaje

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve

favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Su diseño y planificación y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de los alumnos y las alumnas, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico y reflexivo.
- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar...)
- Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de la situación de aprendizaje se contextualiza y tiene como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño por parte del alumnado.

En particular, para la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se señalan las situaciones de aprendizaje más relevantes que se llevarán a cabo:

- Diseño y exposición de pósteres divulgativos: creación de pósteres científicos sobre emprendimiento e innovación y su posterior exhibición en la “Expo de emprendimiento” del centro
- Análisis e investigación de mercado: orientada a la identificación y conceptualización de la idea de negocio

- Elevator Speech I: enfocada en la presentación pública y validación inicial de la idea de negocio.
- Análisis de viabilidad financiera y plan de empresa: centrada en la viabilidad económica, operativa y estructural del modelo de negocio.
- Elevator Speech II: orientada a la comunicación, difusión y validación final del plan de negocio completo.

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos, procedimientos de evaluación, criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.

El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo.
El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, que concretan las competencias específicas de cada materia, son los referentes para la evaluación, tanto de forma ordinaria como en el caso de necesidad de ajustes para el alumnado que así lo precisa. Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación de cara a la calificación y la evaluación por competencias del alumnado. Asimismo, su calificación se efectuará en función de los criterios e instrumentos de evaluación más arriba establecidos.
Los criterios de calificación serán de calificados de 0 a 10, considerando a partir del 5 el aprendizaje como satisfactorio durante el curso y a partir del 4,5 en la evaluación final.
En aquellos criterios de evaluación que se aborden de forma recurrente en diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, se realizará un seguimiento continuo de su grado de adquisición y cada nueva evidencia recogida servirá para actualizar y constatar la evolución y el progreso del alumnado en dicha competencia.

La nota final será la media ponderada de la calificación de los criterios de evaluación.
Las faltas de ortografía y errores gramaticales se penalizarán con un máximo del 10% sobre la nota total, teniendo en cuenta que en las materias no lingüísticas se debe valorar también la madurez académica. Se aplicará 0,1 de penalización por el uso incorrecto de letras, signos de puntuación, uso incorrecto de mayúsculas, errores gramaticales o incorrección en las tildes. En este último caso no se tendrán en cuenta las 3 primeras tildes erróneas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos son los métodos a través de los que se recoge información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Utilizaremos:

- **La observación**. Se utilizará para recoger información ya sea de manera grupal o personal en actividades como realización de actividades en clase, debates, juegos de rol, presentaciones orales, etc. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo (interés y esfuerzo incluidos), valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, etc. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la

observación sistemática, dado que es planificada, concretaremos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

- **Análisis de las producciones del alumnado**. Especialmente adecuado para incidir en el "saber hacer". En este sentido se revisarán tanto los trabajos, como las tareas diarias, etc.

- **Pruebas objetivas y cuestionarios**. que serán pruebas escritas y se plantearán adecuadas a los criterios que se deseen evaluar. Dichas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, preguntas de verdadero o falso, preguntas de respuesta corta y preguntas de respuesta amplia.
  En las citadas pruebas se valorará el progreso de los alumnos y alumnas en su capacidad en la resolución de ejercicios y supuestos utilizando las herramientas matemáticas pertinentes, el desarrollo adecuado y completo de preguntas propuestas, la precisión y capacidad de síntesis en la respuestas a preguntas cortas, la elaboración de reflexiones y valoraciones bien argumentadas y razonadas, la correcta utilización del lenguaje económico y financiero de la materia, la redacción y la presentación
  - **Pruebas de exposición oral**. En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.
  - **Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales**. Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Para evaluar las competencias es necesario valorar su desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales que exijan la movilización de sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
  - **Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes**. Con ellas se pretende que el alumno sea capaz de identificar información relevante y extraer informaciones concretas; interpretar la información, sacar conclusiones y justificar; y organizar la información y exponerla de forma breve y coherente utilizando vocabulario propio de la materia.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos permitirán al profesorado registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes.
Se mencionan a continuación algunos de los instrumentos que se emplearán:

- Pruebas objetivas
- Listas de comprobación o de cotejo
- Rúbricas
- Registro anecdótico diario
- Análisis de documentos
- Cuestionarios y formularios

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARCIAL A LO LARGO DEL CURSO.

En el caso de que algún alumno o alumna precise medidas de refuerzo, estas se aplicarán de manera inmediata tan pronto como se detecten las dificultades. Si en la primera o segunda evaluación se constatara que no se han alcanzado los niveles de logro esperados en determinados criterios, se activarán mecanismos de refuerzo adaptados a lo largo del curso académico, utilizando para ello diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación formativa de acuerdo con las necesidades específicas detectadas.

Los planes de refuerzo para la evaluación extraordinaria serán individualizados y únicamente abarcarán los criterios no superados y los instrumentos de evaluación para la comprobación de dichos criterios serán variados, no limitándose a una única prueba objetiva y siendo obligatoria su realización en el aula.

Finalmente, la persona docente podrá solicitar la evaluación oral de los contenidos de cualquier

prueba si lo considera necesario.

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica

- Cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los criterios que se establezcan en la Programación docente de la materia.
- La Mención Honorífica se otorgará en la evaluación final ordinaria del curso y se registrará en los documentosde evaluación a continuación de la calificación de la materia con la expresión **«MeH».**

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua al alumnado, debido a las faltas de asistencia, dicho alumnado podrá realizar una prueba escrita por evaluación, además de otra prueba objetiva, en el caso de no haber superado la materia en las tres evaluaciones, antes de la evaluación final ordinaria. En dicha prueba sólo se evaluarán los criterios de evaluación que no se hayan superado. La calificación será la media de los criterios de evaluación evaluados.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

5.1. Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En el caso del alumnado con ajustes razonables o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del

alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Las **medidas grupales de apoyo ordinario** que se aplicarán:

- **Organizativas**: organización flexible de espacios, agrupamientos y tiempos; empleo de instrumentos de evaluación diversos.
- **Metodológicas**: construcción de aprendizajes significativos, relacionando los conocimientos nuevos con los conocimientos previos del alumnado y con sus intereses; trabajo cooperativo; tareas con distintos niveles de dificultad; propuesta de actividades de refuerzo y de ampliación; uso de materiales curriculares diversos.

En cuanto a las **medidas ordinarias de refuerzo individual**: insistir en la mejora de los **hábitos de trabajo, autonomía, e iniciativa personal**; y se aplicaron **sistemas de recuperación curricular**.

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

- Agrupamientos flexibles
- Desdoblamientos de grupo
- Desdobles de prácticas de laboratorio, desdoble talleres de tecnología, desdoble conversación idioma
- Apoyo en grupos ordinarios

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato

- Medidas para facilitar el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular
- Medidas de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, teniendo en cuenta las directrices de la concreción curricular.
- Medidas de atención a la diversidad para el alumnado con altas capacidades, teniendo en cuenta las directrices de la concreción curricular.
- Flexibilización de la duración del bachillerato para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación para el alumnado de altas capacidades.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con una distribución distinta de la establecida en el anexo b del Decreto 60/2022, previa autorización de la dirección de ordenación académica.
- Exención de materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Este curso académico no se cuenta con una hora de atención al alumnado con la materia pendiente de 1º Bach. El alumnado que han promocionado a segundo de Bachillerato con **alguna materia pendiente de las asignadas al departamento para 1º Bachillerato** deberá mantener contacto trimestral con el profesor asignado para entregar las actividades que se estimen convenientes para la recuperación de la materia.

Al alumno se le encargará trimestralmente la realización de **actividades donde se movilizarán los saberes básicos de la materia que tiene pendiente**. La propuesta de actividades irá acompañada del **plazo límite de entrega** de éstas, así como la referencia a las unidades de programación a las que corresponden. Podrá establecerse una **prueba escrita trimestral relativa a las competencias específicas del trimestre**. Esta prueba será **presencial y se realizará en una hora de la materia de EDM de segundo de bachillerato**.

El regular control de la actividad del alumno deberá permitir proporcionar al tutor, cuando éste lo requiera, y en todo caso al menos con periodicidad trimestral, información orientativa acerca del progreso del alumno en las tareas de recuperación.

Para preparar la materia deberán utilizar el **libro de texto de 1ºBachillerato de la editorial Mc Graw Hill**.

La evaluación de los criterios de evaluación se lleva a cabo a través de las pruebas escritas y de las actividades y tendrán el siguiente peso: pruebas escritas: 50% y actividades: 50% (y en caso de faltar el día de la prueba escrita sólo se realizará otro día con justificante)

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. Metodología

De acuerdo con el decreto asturiano, la metodología empleada en la materia Empresa y Diseño de Modelos promoverá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. También se estimulará el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se empelará una dinámica lo más activa y participativa posible, intentando favorecer la capacidad del alumnado para aprender por autónomamente y para trabajar en equipo. Se utilizarán diversos recursos didácticos contextualizados, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas empresariales que preocupen a la sociedad en cada momento.

- Aprendizaje por descubrimiento, un método que pretende fomentar el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y favorecerá su capacidad, no solo de aprender de forma autónoma, sino también para trabajar en equipo.
- Estudio de casos que, mediante la descripción de una situación por parte del profesorado, invita a los estudiantes a su estudio. Deben analizar la situación, definir los problemas y llegar a conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y presentando su plan de acción oralmente o por escrito. Los estudios de casos pueden utilizarse

  para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos e incluso como herramienta para la evaluación. Bajo estas premisas, el papel del profesorado se debe orientar

  hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. El profesorado motiva, coordina, aclara y su tarea es la estructuración de los diferentes métodos de trabajo.
- Aprendizaje por indagación, donde el alumnado ha de encontrar soluciones a una situación o a un problema a partir de un proceso de investigación. La indagación puede ser dirigida por el profesorado, quien formulará la situación o problema y a partir de ahí, será el alumnado, de forma individual o mediante un trabajo cooperativo, el que debe formular hipótesis, que serán validadas o no mediante la observación, la búsqueda de información, la búsqueda de evidencias empíricas y la interpretación de datos, proponiendo respuestas y exponiéndolas de forma argumentada.
- El trabajo basado en proyectos (el alumnado, distribuido en grupos, debe desarrollar un proyecto siguiendo un conjunto de pasos definidos por el o la docente) puede ser un buen

procedimiento para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

- Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se fomentará la realización de debates y coloquios para afianzar los conocimientos adquiridos aplicando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la actividad empresarial que permitan una comprensión de la terminología específica de esta materia en su contexto.

7.2. Recursos didácticos

- Pizarra digital
- Teams
- Vídeos educativos y documentales.
- Páginas web, recursos audiovisuales y aplicaciones interactivas.

7.3. Materiales curriculares

- Libro de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de Econosublime
- Apuntes de elaboración propia difundidos a través de plataforma Teams
- Materiales digitales
- Blogs, webs de interés, Kahoot, Genially, Block de notas,
- vídeos, etc.
- Fichas de ejercicios y actividades de refuerzo o ampliación.
- Modelos de exámenes de la PAU.
- Materiales de evaluación y rúbricas.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

El fomento de la lectura y la habilidad para expresarse correctamente en público son competencias cruciales en el desarrollo de habilidades comunicativas del alumnado. Estas competencias no solo potencian la comprensión lectora, sino que también fortalecen la capacidad de expresión oral, esencial en el ámbito empresarial. Por ello, se llevarán a cabo de actividades diseñadas para estimular el interés por la lectura y mejorar la capacidad de expresión oral de los estudiantes:

- Lectura de Blogs y Noticias Empresariales: Los estudiantes serán incentivados a seguir blogs y medios de noticias especializados en temas empresariales y de emprendimiento. Semanalmente, se dedicará tiempo en clase para discutir y analizar los artículos más relevantes, fomentando así el seguimiento activo de tendencias y novedades en el ámbito empresarial.
- Presentaciones Orales de Casos de Estudio: Los estudiantes trabajarán en grupos para investigar

casos de estudio relevantes en el ámbito empresarial. Luego, cada grupo realizará presentaciones orales detallando el caso estudiado, resaltando los conceptos clave y proponiendo soluciones innovadoras.

- Debate sobre temas de actualidad empresarial: Se organizarán debates regulares sobre temas de actualidad relacionados con la economía, el emprendimiento y la gestión empresarial. Los estudiantes deberán investigar y preparar argumentos sólidos para defender sus posturas, promoviendo así el pensamiento crítico y la expresión oral efectiva.
- Simulaciones de Elevator Pitch: Se llevarán a cabo sesiones de práctica de "elevator pitch" donde los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar y presentar de manera concisa y persuasiva sus ideas de negocio en un tiempo limitado, simulando así situaciones reales de presentación ante potenciales inversores o clientes.
- Concurso de Presentaciones de Modelos de Negocio: Se organizará un concurso donde los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar sus propios modelos de negocio ante un panel de jueces, que evaluarán la claridad, persuasión y originalidad de las presentaciones. Este concurso incentivará la creatividad y el desarrollo de habilidades de presentación efectiva.

Estas actividades están diseñadas para promover el interés por la lectura, así como para mejorar la capacidad de expresión oral y la confianza de los estudiantes al comunicar sus ideas en público, habilidades fundamentales para su desarrollo personal y profesional en el ámbito empresarial y más allá.

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar información sobre los aspectos económicos y empresariales y exponerlos ante el resto de la clase y en la red.

8.3. Plan de Convivencia

La participación de todos los departamentos en el Plan de Convivencia es fundamental para garantizar su efectividad y su integración en todas las áreas de la vida escolar, lo que implica integrar los principios y objetivos del plan en las actividades y proyectos desarrollados en cada área, promoviendo así una cultura de convivencia positiva y respetuosa en toda la comunidad educativa.

Desde nuestras materias abordaremos temas como los derechos humanos, la diversidad cultural y la resolución pacífica de conflictos, facilitando así la comprensión de la importancia de la convivencia en una sociedad democrática.

8.4. Plan de Digitalización

El empleo de recursos digitales de todo tipo es una característica de la realidad económica y empresarial actual. En las materias de Bachillerato aparecen saberes y criterios de evaluación directamente relacionados con la revolución económica de carácter digital. Se fomentará, entre otras las siguientes actividades:

- El empleo y el uso de tecnologías de la información, blogs, webs, relevantes en materia económica y empresarial, tanto nacionales como internacionales, como, por ejemplo, las del Instituto Nacional de Estadística, ministerio de economía, cámaras de comercio, prensa económica, etc.
- Elaboración de presentaciones, creación y edición de contenidos sencillos de carácter económico
- La utilización e interpretación de bases de datos, hojas de cálculo, creación de gráficos, etc.

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado

El Programa de Formación Permanente del Profesorado constituye un pilar fundamental en la mejora continua de la calidad educativa, contribuyendo al crecimiento profesional y personal de los docentes, así como al logro de los objetivos institucionales y al éxito académico de los estudiantes.
Desde nuestro departamento nos proponemos actualizar conocimientos en economía y finanzas para mejorar la calidad de la enseñanza en el área, desarrollar competencias pedagógicas específicas para la enseñanza de conceptos económicos y financieros, integrar herramientas tecnológicas y recursos educativos innovadores en la enseñanza de la economía, fomentar la reflexión crítica y el debate sobre temas económicos y financieros actuales, y promover el trabajo colaborativo entre los profesores del departamento para el diseño y la implementación de estrategias de enseñanza efectivas.

8.6. Otros desarrollados durante el curso

A lo largo del curso académico se promoverá la participación del alumnado en las distintas actividades, proyectos e iniciativas educativas desarrolladas por el centro, en consonancia con los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo y la Programación General Anual.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado. Se podrán llevar a cabo visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, contacto con personas empresarias, asistencia a conferencias especializadas, y participación en concursos y en las Olimpiadas de Economía.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.
Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					

3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					